



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CXCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 41 • Martes 22 de Noviembre del 2016

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia  
Artemiza Pavlovich  
Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel Ernesto  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Héctor Virgilio  
Leyva Ramírez**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado.  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



## Contenido

Avisos • Índice en la página número 33

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Elías Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

# EDICTO.

ALBERTO CÁZARES SOLORIO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ESTE DISTRITO JUDICIAL, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EXPEDIENTE 476/2015, PROMOVIDO POR MARÍA TERESA GUARDIÁN ORNELAS, EN CONTRA DE USTED, SE DICTA SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

## PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la actora.

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a MARÍA TERESA GUARDIÁN ORNELAS y ALBERTO CÁZARES SOLORIO, celebrado bajo acta número 035, de veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete, ante el Oficial del Registro Civil de Numarán, Michoacán, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.

TERCERO. Por otro lado, y tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, fue celebrado bajo régimen de separación de bienes, se declara disuelto la misma.

CUARTO. Esta Juzgadora determina que al ser los alimentos una prerrogativa que subsiste aunque esté disuelto el vínculo matrimonial, y como en el presente caso se debe determinar si los conyuges cuentan o no con empleo o con ingresos para subsistir, se estima pertinente dejarles a salvo sus derechos para que en la vía y forma correcta demuestren de manera fehaciente la necesidad de recibir dichos alimentos, ya que de no otorgárseles esa oportunidad, se transgredirla en su perjuicio la violación a los derechos humanos contenidos en el artículo 1 de nuestra Constitución.

QUINTO. No se hace especial condena por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerando DÉCIMO SEGUNDO de la presente sentencia.

SEXTO. Cuando la sentencia cause ejecutoria, gírese exhorto al Juez de lo Familiar en turno de Numarán, Michoacán, a fin de quien a su vez gire atento oficio al oficial del Registro Civil de esa Ciudad, a fin de que en el acta número 035, de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete, relativa al matrimonio de MARÍA TERESA GUARDIÁN ORNELAS y ALBERTO CÁZARES SOLORIO, anote la disolución del vínculo matrimonial, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y publique un extracto de la resolución dictada, por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto, así como levante el acta de divorcio que corresponda.

SÉPTIMO. La actora MARÍA TERESA GUARDIÁN ORNELAS, probo los extremos de su acción de PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, en contra del demandado ALBERTO CÁZARES SOLORIO, respecto de los hijos menores de edad JENNIFER, JUAN ALBERTO y AVISAYD de apellidos CÁZARES GUARDIÁN convivan con su padre ALBERTO CÁZARES SOLORIO.

OCTAVO. Se declara que el demandado ALBERTO CÁZARES SOLORIO, pierde todos los derechos inherentes a la patria potestad contenidos en el artículo 308 y subsiguientes del Código de Familia para nuestro Estado, con respecto a sus hijos menores de edad JENNIFER, JUAN ALBERTO y AVISAYD de apellidos CÁZARES GUARDIÁN convivan con su padre ALBERTO CÁZARES SOLORIO, debiendo continuar con el ejercicio de la patria potestad respecto de los menores de edad antes mencionados únicamente la C. MARÍA TERESA GUARDIÁN ORNELAS.

NOVENO. Por las razones expuestas en el considerando DÉCIMO TERCERO, se autoriza como días de visita para que los menores de edad JENNIFER, JUAN ALBERTO y AVISAYD de apellidos CÁZARES GUARDIÁN convivan con su padre ALBERTO CÁZARES SOLORIO, los días SÁBADO Y DOMINGO de cada semana en el horario comprendido de las diez a las trece horas, en el entendido que no podrá sacarla de ésta ciudad.

DÉCIMO. Notifíquese personalmente a la parte actora el contenido de la presente sentencia haciéndosele saber que cuentan con un término de cinco días para que interponga el recurso de apelación en contra del fallo emitido; y a la demandada notifíquese la presente sentencia mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que cuenta con un término de treinta días a partir de la fecha en la que se haga la publicación correspondiente para apelar.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LICENCIADA BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ, ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO DIBO HUBERTO CRUZ PARRA. CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
LICENCIADO DIBO HUBERTO CRUZ PARRA.

NOTA: PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS DIARIOS DE COSTUMBRES ESTABLECIDOS DE ESTE H. JUZGADO.-

SAN LUIS R.C. SONORA.



EDICTO

C. FELIPE VILLA GONZALEZ  
P R E S E N T E.-

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 146/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL VILLA MACIAS, EN CONTRA DE FELIPE VILLA GONZÁLEZ, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN:

- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO CORRECTA, ADEMÁS DE QUE FUERON SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LEY. -----
- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE RESPECTO DE JUAN MANUEL VILLA MACIAS, HA OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y POR ENDE SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE: -----  
 - - - LOTE 13, MANZANA 6, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 216.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS -----  
 ---AL NORTE, EN 9.50 METROS, CON AVENIDA COLORADA -----  
 ---AL SUR, EN 12.10 METROS, CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 3600 16 714 006.-----  
 ---AL ESTE, EN 20. 00 METROS, CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 3600 16 714 004, Y;-----  
 ---AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 3600 16 714 030.-----
- TERCERO.- EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE FELIPE VILLA GONZÁLEZ, BAJO EL NÚMERO 240,707, VOLUMEN 2,932, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO I, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DEBIÉNDOSE TENER EN SU MOMENTO EL PRESENTE FALLO COMO EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA AUTORA, UNA VEZ QUE SEAN PROTOCOLIZADAS LAS PRESENTES CONSTANCIAS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA EN SU OPORTUNIDAD.-----
- CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO.-----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA NOTIFÍQUESE EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO Y A LA DIVERSA DEMANDADA FELIPE VILLA GONZÁLEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CITADO Y 376 FRACCIÓN II DE DICHO ORDENAMIENTO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, CONTANDO DICHA DEMANDADA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES SOTO, ANTE LA C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

LO QUE TRANSTRIBO A USTED EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUZAY.- DOY FE SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED HERMOSILLO, SONORA A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016 " 2016 DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION"

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
C. LIC. ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI



JUICIO TERCERO DE PRIME  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

CONVOCATORIA A POSTORES A REMATE EN EL EXPEDIENTE NO. 534/1996, DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO CONTRERAS DEL PALACIO, EN CONTRA DE MARIA MINERVA LOPEZ DE TERAN Y JOSE LUIS TERAN TORRES, ORDENOSE, SACAR A SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES, CONSISTENTES EN:

1.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL NO. 46000118501, LOTE NO. 1 MANZANA NO. 185 ZONA NO. 01 LOCALIZACIÓN EN CALLE GENERAL PESQUEIRA Y CALLE LÓPEZ MATEOS #600 DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2204.00 METROS CUADRADOS QUE, MIDE Y COLINDA AL NOROESTE EN 40.22 METROS CON CALLE PESQUEIRA; AL SUROESTE EN 39.30 METROS CON CALLE DEL PANTEÓN; AL SURESTE EN 53.70 METROS CON LOTES NO.2 Y 14; AL NOROESTE EN 57.45 METROS CON CALLE LÓPEZ MATEOS, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 12237 EN EL VOLUMEN 62 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$3,038,790.00(SON TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N); SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

2.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 460001054014, LOCALIZADO EN CALLE JESÚS ARRELLANO NO. 505, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 3570.50, METROS CUADRADOS QUE, MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 45.50 METROS CON CALLE PROFESOR JESÚS GARCÍA; AL SUROESTE EN 33.00 METROS CON CALLE MORELOS Y 12.50 METROS CON JULIETA T. DE VALENZUELA; AL SURESTE EN 53.00 METROS Y 36.50 METROS CON JULIETA T. DE VALENZUELA; AL NOROESTE EN 87.00 CON JULIETA T. DE VALENZUELA, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 9959 EN EL VOLUMEN 59 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$3,986,300.00 (SON TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N); SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

3.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, EN CALLE

MANUELA ORDOÑEZ NO. 403 DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 646.20 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 37.00 METROS CON MARÍA DE DONJUÁN Y LUIS FELIPE MEDEHUARI; AL SUROESTE EN 35.00 METROS CON GUILLERMO DURAZO; AL SURESTE EN 16.15 METROS CON ARMIDA MUÑOZ VIUDA DE RAMOS Y AL NOROESTE EN 19.75 METROS CON CALLE MANUELA ORDOÑEZ, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 10,676 EN EL VOLUMEN 60 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$205,271.00 (SON: DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

4.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, EN AVENIDA JUÁREZ Y CALLE ITURBIDE S/N, DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 567.70 METROS CUADRADOS QUE, MIDE Y COLINDA AL NOROESTE EN 40.60 METROS CON CALLE ITURBIDE Y DR. LUIS MERCADO; AL SUROESTE EN 40.50 METROS CON VIRGINIA ESTRELLA MUNGARRO; AL SURESTE EN 14.10 METROS CON AVENIDA JUÁREZ Y AL NOROESTE EN 13.90 METROS CON ÁNGEL VALENZUELA ARIAS, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 10940 EN EL VOLUMEN 61 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$1,279,120.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

5.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO, EN ESQUINA DE CALLE MORELOS Y LÓPEZ MATEOS NO. 514 DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 285.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NOROESTE EN 16.29 METROS CON CALLE MORELOS; AL SUROESTE EN 14.75 METROS CON LOTES 6 Y 5; AL SURESTE EN 18.40 METROS CON CALLE LÓPEZ MATEOS Y AL NOROESTE EN 13.95 METROS CON LOTE NO. 5, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 13206 EN EL VOLUMEN 63 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$497,860.00 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

6.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, COMO LOTE NO. 6 MANZANA 245 EN CALLE MANUELA ORDOÑEZ NO. 704, DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 835.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 27.85 METROS CON LOTES 3 Y 4; AL SURESTE EN

20.40 METROS CON CALLE MANUELA ORDOÑEZ; AL SUROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NO. 7; AL SUROESTE 14.90 METROS CON LOTE NO. 13 Y AL NOROESTE EN 20.75 METROS CON LOTE NO. 09 EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 13298 EN EL VOLUMEN 63 DE LA SECCIÓN PRIMERA PRECIO: \$265,700.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 7.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, "LA GALERA" EN CALLE MORELOS INTERIOR S/N DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2956.16 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 12.50 METROS CON MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERNA; AL NORESTE EN 33.00 METROS CON JULIETA TERÁN DE VALENZUELA; AL NORESTE EN 5.50 METROS CON JULIETA TERÁN DE VALENZUELA, AL NORESTE EN 16.75 METROS CON ÓSCAR TERÁN POMPA Y OTROS, AL SUROESTE EN 46.25 METROS CON CALLE MORELOS; AL SUROESTE EN 5.00 METROS CON DR. ARTURO IRIGOYEN B; AL SUROESTE EN 12.50 METROS DR. ARTURO IRIGOYEN; AL SURESTE EN 4.70 METROS DR. ARTURO IRIGOYEN B, AL SURESTE 38.10 METROS CON DR. ARTURO IRIGOYEN B; AL SURESTE EN 17.00 METROS CON DELFINA B. DE HOPKINS Y LIDIA O. DE OCHOA; AL NOROESTE EN 36.50 METROS CON MINERVA I. DE TERÁN; AL NOROESTE EN 16.20 METROS CON MINERVA I. DE TERÁN Y AL NOROESTE EN 2.00 METROS CON JULIETA T DE VALENZUELA, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MINERVA LÓPEZ ROBLEDO DE TERÁN INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 13672 EN EL VOLUMEN 64 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$1,831,200.00 (SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 8.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, CON CLAVE CATASTRAL 46020188009 LOTE NO. 9 MANZANA NO. 8, ZONA 01 DE LA CIUDAD DE IMURIS, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 19.80 METROS CON LOTE NO. 6; AL SUROESTE EN 19.69 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 15.30. METROS CON LOTE NO. 8 Y AL NOROESTE EN 15.15 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JOSÉ LUIS TERÁN TORRES INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 13296 EN EL VOLUMEN 63 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$255,300.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD. 9.- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, CON CLAVE CATASTRAL 460001204009 LOTE NO. 9 MANZANA NO. 204, ZONA 01 DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 736.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 20.30 METROS CON LOTE NO. 5 DE LA FAMILIA VALENZUELA; AL SURESTE EN 38.00 METROS CON LOTE NO. 4 DE LA FAMILIA VARGAS MARTÍNEZ; AL SUROESTE EN 20.50. METROS CON CALLE JESUS ARRELLANO Y AL NOROESTE EN 38.85 METROS CON LOTES NO. 05 Y 11, EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JOSÉ LUIS TERÁN TORRES INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 12701 EN EL VOLUMEN 63 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO \$1,373,690.00 (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 10.- A).- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, CON CLAVE CATASTRAL 460001313001 LOTE NO. A MANZANA NO. 313 DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 632.37 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NOROESTE EN 30.00 METROS CON AVENIDA PROFESORA MANUELA ORDOÑEZ; AL NORESTE EN 21.10 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 28.40 METROS CON LUIS TAPIA GALAVIZ Y AL SUROESTE EN 21.70 METROS CON LOTES JERTUDRIZ CORONADO EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JOSÉ LUIS TERÁN TORRES INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 11145 EN EL VOLUMEN 61 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$200,877.00 (SON: DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 11.-B).-PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO, CON CLAVE CATASTRAL 460001313018 LOTE NO. B, MANZANA NO. 313 EN CALLE PROFESORA MANUELA ORDOÑEZ S/N DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 370.30 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NOROESTE EN 17.50 METROS CON AVENIDA PROFESORA MANUELA ORDOÑEZ; AL NORESTE EN 21.10 METROS CON CALLEJÓN ITURBIDE; AL SURESTE EN 17.60 METROS CON PROPIEDAD DE CORETT Y AL SUROESTE EN 21.10 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE EL CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JOSÉ LUIS TERÁN TORRES INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 11145 EN EL VOLUMEN 61 DE LA SECCIÓN PRIMERA. PRECIO: \$412,880.00 (SON: CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SEÑALÁNDOSE PARA SU CELEBRACIÓN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE

DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE OCTUBRE DEL 2016. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO. RUBRICA  
A.-29345 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1298/2004, PROMOVIDO ACTUALMENTE POR PUZOLMEX, S.A. DE C.V., NUEVA PARTE ACTORA ADQUIRENTE EN CONTRA DE LOS SRES. RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO E IRMA GLORIA NORIEGA TOPETE, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 35, MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, SEGUNDA ETAPA, SECCION A, DE LA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA UBICADO EN CERRADA DE MINAS NUMERO 69, CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE 176.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 36; AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL ESTE 11.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR, Y AL OESTE EN 11.00 METROS CON CERRADA DE MINAS, Y CON UN AREA COMUN CON SUPERFICIE DE 122.8165 METROS ( 1.436% ) INDIVISO DEL AREA COMUN, INSCRITO EN EL REGISTRO, PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 191,087, VOLUMEN 335, SECCION PRIMERA, DE FECHA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES Y CONVOCANDOSE A POSTORES Y LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARIA EDUWIGES VALENCIA VILLARREAL. RUBRICA  
A.-29389 37 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVANO ASSALIA PALACIOS EN CONTRA DE VICENTE SALDAMANDO JIMÉNEZ Y SILVIA OSUNA VALENZUELA, SE ORDENA EMPLAZAR A SILVIA OSUNA VALENZUELA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, Apercibido QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE FIJARÁN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NO. 1434/2015 BIS. GUAYMAS, SONORA, A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SUGHEY DOLORES MONTES HERNÁNDEZ. RÚBRICA  
A29471 39 40 41

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUEZ CUARTO MERCANTIL, EXPEDIENTE 247/2016, KARLA LOYA LAMADA CONTRA MARIBEL RAFAELA PRECIADO DOMÍNGUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: TERRENO URBANO UBICADO: AVENIDA BAVIÁCORA 300 COLONIA LÓPEZ PORTILLO, HERMOSILLO, SONORA, LOTE NÚMERO 5, MANZANA 14-D, CUARTEL XV, LEY CINCUENTA Y SIETE, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 360015263023, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS AVENIDA BAVIÁCORA; SUR 10.00 METROS LÓPEZ PORTILLO; ESTE 20.00 METROS LOTE 6; OESTE 20.00 METROS LOTE 4. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, NÚMERO 282,807, VOLÚMEN 7,287, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2002. BASE REMATE DE \$279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CARMEN YOLANDA  
MADRID GARCÍA. RÚBRICA  
A29472 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BRENDA KARINA VARGAS FACIO Y JAVIER A. VARGAS CASTAÑEDA, EN CONTRA DE NIDIA ARIAS FONSECA, EXPEDIENTE 437/2004, CONVÓQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTO A LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 690001397001, LOTE 1, MANZANA 309, ZONA 01, LOCALIZACIÓN SONOYTA, SUPERFICIE DE 795.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NOROESTE EN 19.7500 METROS CON CALLEJÓN DE LOS CHINOS, AL SURESTE EN 20.8000 METROS CON LOTE 14, AL NORESTE EN 39.40000 METROS CON PROLONGACIÓN CALLE 09 Y AL SUROESTE EN 39.0500 METROS CON LOTE 13, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 207, VOLUMEN DOS, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$593,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). FRACCIÓN NORTE DE LA FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN SUROESTE DEL SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NÚMERO 06, DE LA MANZANA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 64.40 METROS CUADRADOS, DE LA REGIÓN PRIMERA, DEL FUNDO LEGAL DE SONOYTA SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.10 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE SEIS, AL SUR EN 16.10 METROS CON PROPIEDAD DE ROMELIA RUIZ DE ÁLVAREZ Y ALBERTO CASTILLO CHI, AL ESTE CON 4.00 METROS CON RESTO DEL SOLAR SEIS, AL OESTE EN 4.00 METROS CON CALLEJÓN JUÁREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 8,858, VOLUMEN 14, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA  
A29584 40 41 42

-----

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SENTENCIA: ADOLFO ALBERTO MURILLO VELARDE Y PAMELA ALEJANDRA VEGA IRRA. QUE EN EL EXPEDIENTE 565/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE ADOLFO ALBERTO MURILLO VELARDE Y PAMELA ALEJANDRA VEGA IRRA, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLES SABER A ADOLFO ALBERTO MURILLO VELARDE Y PAMELA ALEJANDRA VEGA IRRA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA, QUE SE DICTÓ EN EL PRESENTE JUICIO Y QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO DAVID RICARDO PRECIADO ÁLVAREZ ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE ADOLFO ALBERTO MURILLO VELARDE Y PAMELA ALEJANDRA VEGA IRRA, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ADOLFO ALBERTO MURILLO VELARDE Y PAMELA ALEJANDRA VEGA IRRA, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, LA CANTIDAD DE \$45,933.25 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SALDO DE LAS MENSUALIDADES VENCIDAS E INCUMPLIDAS DEL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; LA CANTIDAD DE \$478,470.72 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DE CAPITAL QUE SE HA DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR PAGO TARDÍO DEL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; Y EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS

GENERADOS A PARTIR DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN Y PAGO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO Y CONVENIO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES RESPECTIVOS QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE REALICEN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1348 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. CUARTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTE CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. QUINTO. PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS POSTERIORES A QUE EL MISMO CAUSE EJECUTORIA O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES SECUESTRADOS O QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LLEGUEN A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO, PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFÍQUESE. ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACIÓN, PARA APELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA. HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. MARÍA EUWIGES VALENCIA VILLARREAL C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A29622 41

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 2903/2009, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/262323, QUIEN A SU VEZ CEDIÓ LOS DERECHOS LITIGIOSOS,

DERECHOS DE COBRO Y DIVERSOS CRÉDITOS A "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DELGADO PUERTA ANNA BERTHA Y CUAUHEMOC CASTELO BENITEZ, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE RETORNO PISA NÚMERO 50-A (CINCUENTA GUIÓN A), ASÍ COMO EL LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO 29-A (VEINTINUEVE GUIÓN A) DE LA MANZANA X (DECIMA) DEL FRACCIONAMIENTO LA MURALLA, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 88.00 M2 (OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.00 M (CINCO METROS) CON ÁREA DE DONACIÓN, AL SUR EN 5.00 M (CINCO METROS) CON CALLE RETORNO PISA; AL ESTE EN 17.60 M (DIECISIETE METROS, SESENTA CENTÍMETROS) CON VIVIENDA 48-B (CUARENTA Y OCHO GUIÓN B), Y AL OESTE EN 17.60 M (DIECISIETE METROS, SESENTA CENTÍMETROS) CON VIVIENDA 50-B (CINCUENTA GUIÓN B). INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 61851, VOLUMEN 3700, LIBRO I, 41437, VOLUMEN 602, LIBRO II, Y 41438, VOLUMEN 602, LIBRO I, TODAS DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$353,578.00 M. N. PESOS (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL). LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA  
A.-29343 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 301/2014, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JESÚS LIZETH MURRIETA MORENO, CONTRA DE FRANCISCA RAMONA RIVERA MORENO Y JESÚS FUENTES CÓRDOVA, SE ORDENÓ POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL



DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 39, MANZANA 06, UBICADO EN CALLE CAMPESINOS NUMERO 124, ZONA 17, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 9, COLONIA Y GRIEGA, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 342.0000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.0000 METROS, CON PRIVADA SIN NOMBRE; AL SUR, EN 13.0000 METROS, CON CALLE CAMPESINOS; AL ESTE, EN 26.0000 METROS, CON LOTE NUEVE; Y, AL OESTE, EN 26.0000 METROS, CON LOTE ONCE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NO. 22,367, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 20 DE MARZO DE 1984. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$327,700.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RUBRICA A.-29383 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA LA C. MARÍA CECILIA OCHOA ROMO, EXPEDIENTE N° 214/2013, ANTE JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360005205017, UBICADA EN CALLE PUESTA DEL SOL NÚMERO 6, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 210.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 6.18 METROS CON LOTE 17 Y EN 4.32 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE EN 10.50 METROS CON CALLE PUESTA DEL SOL; INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 360,049, VOLUMEN 17848, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$733,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA OBTENER FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO, SONORA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LIC. ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29411 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA AIDEE CORONA COTA; JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIENTE NO. 1299/2008 BIS. CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE NARANJOS NÚMERO 46, LOTE 23, DE LA MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO "VISTA DORADA" DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 118.150 M2; QUE SE IDENTIFICA MEDIANTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.950 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 6.950 METROS CON CALLE NARANJOS; AL ESTE EN 17.000 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE EN 17.000 METROS CON LOTE 24. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 63751, VOLUMEN 1271, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2002,

INSCRIPCIÓN 38866, VOLUMEN 335, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2002, A NOMBRE DE LA DEMANDADA ROSA AIDEE CORONA COTA. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$336,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. GUAYMAS, SONORA A 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RÚBRICA  
A29415 38 41

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1288/2012 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSÉ AGUSTÍN RUIZ RODRÍGUEZ, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 626 SUR DE LA AVENIDA DE LA CASCADA, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II", DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR LOTE 13, MANZANA 63, SUPERFICIE 120.060 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 18.000 METROS CON LOTE NÚMERO 12, MISMA MANZANA; AL SUR EN 18.000 METROS CON LOTE NÚMERO 14, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 6.670 METROS CON AVENIDA DE LA CASCADA; AL OESTE EN 6.670 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$436,900.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS, DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 14 DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RÚBRICA  
A29419 38 41

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/14 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO MANDATARIA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANK OF AMÉRICA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMÉRICA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE MTROCB 07U CON NÚMERO F/297, EN CONTRA DE CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020902019, LOTE 18, MANZANA 77, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE, LOCALIZACIÓN CALLE SANTA ISABEL NÚMERO 11, SUPERFICIE DE 117.0000 MTS2, COLINDA AL NORTE EN 18.0000 MTS CON LOTE 17 MANZANA 77, AL SUR EN 18.0000 MTS CON LOTE 19 MANZANA 77, AL ESTE EN 6.5000 MTS CON LOTE 7 MANZANA 77 Y AL OESTE EN 6.5000 MTS CON CALLE SANTA ISABEL. SE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE DE LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPÓSITO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$257,600.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RÚBRICA  
A29493 39 41 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: BENITO ESTRADA CECÉÑA SANTOS MERCEDES VEGA REYES. EXPEDIENTE NO. 32/2014, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE BENITO ESTRADA CECÉÑA Y SANTOS MERCEDES VEGA REYES, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL ACONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFNSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN SU CASO, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN CONFORME A DERECHO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO. H. NOGALES, SONORA, A 31 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA A.-29526 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ALKALO GUADALUPE OCHOA FIERRO Y MAYRA JANET VÁZQUEZ ROMERO. EXPEDIENTE NO. 1039/2015, JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/1437, CELEBRADO CON HIPOTECARIA SU

CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO HOY HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO FIDEICOMITENTE, EN CONTRA DE ALKALO GUADALUPE OCHOA FIERRO Y MAYRA JANET VÁZQUEZ ROMERO, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN SU CASO, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN CONFORME A DERECHO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO. H. NOGALES, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA A29527 39 40 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: JUAN PABLO ROMERO MÉNDEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 610/2015, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE JUAN PABLO ROMERO MÉNDEZ, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, LA C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A JUAN PABLO ROMERO MÉNDEZ QUE SE LE DEMANDA EN EL PRESENTE JUICIO RECLAMÁNDOSE LAS PRESTACIONES INDICADAS EN EL NUMERAL I INCISOS A), B), C) Y D), II Y III TAMBIÉN QUE LA FINCA DEBERÁ PERMANECER EN DEPÓSITO JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESORIOS, QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADO Y FORMEN PARTE DE LA FINCA. Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES

CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA DADA EN HIPOTECA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; DE IGUAL MANERA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ALBERTO FRANCISCO DAVIS ESTRADA. RÚBRICA A29570 40 41 42

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2748/2014; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE BERNARDO TORRES MARTÍNEZ, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 1620, DE LA CALLE FRANCISCO DE YASU Y XAVIER, DEL FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL SOL II" DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DE LA MANZANA 2, CON SUPERFICIE DE 84.960 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4.720 METROS CON CALLE FRANCISCO DE YASU Y

XAVIER. AL SUR EN 4.720 METROS, 1.87 METROS CON LOTE 41 Y 2.85 METROS CON LOTE 40 MISMA MANZANA. AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 5, DE LA MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$214,480.00 M.N. (DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVÓQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A29601 41 44

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2065/2014; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE YECENIA CELENE CUADRAS AGUILAR, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 18, MANZANA 29, DE LA CALLE MARGARITAS NÚMERO 234 PONIENTE, DE LA COLONIA MAXIMILIANO R. LÓPEZ DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 160.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 8.0000 METROS CON LOTE 17 MISMA MANZANA; AL SUROESTE EN 8.0000 METROS CON CALLE MARGARITAS; AL SURESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 16 MISMA MANZANA Y AL NOROESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 20 MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. FABIOLA RUIZ MIRANDA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA  
A29602 41 44

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2787/2012; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ANA PATRICIA FLORES CARRILLO, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN FRACCIÓN SUR DEL LOTE 12, MANZANA 20, DE LA CALLE CERRADA IBÉRICA NÚMERO 446 SUR, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCIÓN COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 93.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.0000 METROS CON FRACCIÓN NORTE MISMO LOTE; AL SUR EN 15.0000 METROS CON LOTE 13 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 6.2000 METROS CON CERRADA IBÉRICA Y AL OESTE EN 2.9700 METROS CON LOTE 29 Y EN 3.230 METROS CON LOTE 28. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. FABIOLA RUIZ MIRANDA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A29603 41 44

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1896/2009; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE

LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARIBEL REYES REYES Y ERIC DE LA ROSA PABLOS, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 12, MANZANA 01, CALLE CERRADA SAN MIGUEL ORIENTE NÚMERO 7125 SUR DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL SOL, CON UNA SUPERFICIE DE 150.1900 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 15.0600 METROS CON LOTE 13; AL SUROESTE EN 17.0100 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 12.9000 METROS CON LOTE 62 DE LA MANZANA 4; AL OESTE EN 8.1500 METROS CON CALLE CERRADA SAN MIGUEL ORIENTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$280,000.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA  
A29396 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1211/2013, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA GARCÍA FUENTES BLANCA, C. JUEZ SEÑALÓ 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016141022, LOTE 1, MANZANA 40, LOCALIZACIÓN EN AVENIDA PEDRO ASCENCIO NO. 624, COLONIA MÁRTIRES DE CANANEA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.0000 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.000 METROS CON CALLE PEDRO ASCENCIO; AL SUR EN 8.0000 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 21; Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON CALLE AMÉRICO VESPUCIO; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 340419, VOLUMEN 14805, DE LA SECCIÓN REGISTRO

INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE OCTUBRE DE 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RÚBRICA  
A29417 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
EN EXPEDIENTE 577/2012 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES CONTRA RAFAEL TRASVIÑA CASTRO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE 2016, REMATE PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 4 MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS, SUPERFICIE 141.8600 M2 FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.2000 M. CON LOTE 24; SUR 8.2000 M. CON CALLE CERRO EL NARIZÓN; ESTE 17.3000 M. CON LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA; OESTE 17.3000 M. CON LOTE 5 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NÚMERO 11,970, VOLUMEN 68, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 1997. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$202,000.00 (SON DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). AGUA PRIETA, SONORA, 19 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA. LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ. RÚBRICA  
A29480 39 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS OCAMPO GUERRERO, EXPEDIENTE 1795/2015 BIS, SE ORDENA EMPLAZAR A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL C. JESÚS GARCÍA ZÚÑIGA Y ASI MISMO, AL C. JESÚS GARCÍA ZÚÑIGA, SE LES HACE SABER QUE TIENEN TÉRMINO DE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A CONTRADECIR LA DEMANDA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMER SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO, LAS PARTES CUENTAN CON LA OPCIÓN DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE FORMA GRATUITA DE PARTE DE ESTE H. JUZGADO Y LAS PARTES DEBERÁN MANIFESTAR HASTA ANTES DE CAUSAR ESTADO LA SENTENCIA SI DESEAN SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RÚBRICA  
A29481 39 40 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1118/10, JUZGADO TERCERO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S. DE R.L DE C.V. POSTERIORMENTE CEDIDOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS A MÓNICA PATRICIA CASTRO DEL CID EN CONTRA DE MARCO ANTONIO LAGUNA MUNGUÍA Y ROSARIO VALENZUELA ORDUÑO, SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEL PREDIO URBANO, LOTE 02, MANZANA 121, LOCALIZACIÓN CALLE AIRE PURO 78, NIVEL INFERIOR UNIDAD HABITACIONAL AMPLIACIÓN NUEVO

HERMOSILLO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 142.9200. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.9400 MTS. CON CALLE AIRE PURO; AL SUR EN 7.9400 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 18.0000 MTS. CON LOTE 03; AL OESTE EN 18.0000 MTS. CON LOTE 01. NIVEL SUPERIOR APARTAMENTO 78-A, NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACIÓN; SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 18.71 METROS CUADRADOS. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO NÚMERO 39200, VOLUMEN 114, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1993. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MN), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER A ESTE JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL COMPARECERÁN ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA, A DEPOSITAR EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI. RÚBRICA  
A29503 39 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
DE EMPLAZAMIENTO U.S.P.R. SOCIEDAD DE SOCIEDADES DE CABORCA DE R.I., CONSTITUIDA EL 22 DE MAYO DE 1979. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, SE ESTÁ TRAMITANDO UN JUICIO ORDINARIO CIVIL RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1387/2014, PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MANDATARIO DE LA S.P.R. DE R.I. FIDENCIO HERNÁNDEZ ARREDONDO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA U.S.P.R. SOCIEDAD DE SOCIEDADES DE CABORCA DE R.I., CONSTITUIDA EL 22 DE MAYO DE 1979 POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA Y OTROS, Y SE ORDENÓ EMPLAZARLE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR

TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AGENCIA FISCAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOSELE SABER QUE ES DEMANDADA POR LOS CONCEPTOS QUE SE DETERMINAN EN EL ESCRITO INICIAL Y TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN, EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA. CONSTE. CABORCA, SONORA, 17 DE OCTUBRE DE 2016. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RÚBRICA  
A29533 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: C. JOSÉ CANDELARIO LEÓN CÁRDENAS Y C. ALEJANDRA ZAZUETA ZAVALA. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICARSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE CONTRATO PROMESA DE COMPRA-VENTA) PROMOVIDO POR INÉS LÓPEZ BERMEJO EN CONTRA DE USTEDES. LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIA DE TRASLADO DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE NÚMERO 1700/13. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, 1 DE NOVIEMBRE DEL 2016. EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA  
A29549 40 41 42

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 55/2012; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GUADALUPE ACOSTA GARCÍA Y MARTHA ARCELIA SOTO MURRIETA, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 51, DE LA CALLE PASEO DE LOS ENCINOS, DEL FRACCIONAMIENTO "LOS LAURELES" DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO IDENTIFICADO COMO LOTE 60, DE LA MANZANA 4, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.000 METROS CON CALLE PASEO DE LOS ENCINOS. AL SUR EN 7.000 METROS, 3.01 METROS CON LOTE 53, 3.99 METROS CON LOTE 52. AL ESTE EN 17.500 METROS CON LOTE 59; Y AL OESTE EN 17.500 CON LOTE 61. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$264,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACIÓN, CONVÓQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. NAVOJOA, SONORA, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A29580 41 44

-----

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 451/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ALMA ANGÉLICA

CÓRDOVA BUSTAMANTE CONTRA VALENTÍN AYALA RODRÍGUEZ Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL PAPALOTE NÚMERO 18, HACIENDA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, Y EN AUTOS SE ORDENA EMPLAZAR A VALENTÍN AYALA RODRÍGUEZ MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS A FIN DE NOTIFICARLE A LA REO DE REFERENCIA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICIÓN EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A29529 40 41 42

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSÉ MIGUEL AYÓN FLORES EXPEDIENTE 176/2016, OBJETIVO DECLARARSE PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA COMISARÍA DE MACOYAHUI DEL MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA DENOMINADO EL POCHOTE SUPERFICIE 41-72-00 HECTÁREAS: COLINDA AL NORTE CON EJIDO EL COPAS CON 360.00 METROS, SUR CON CAMINO DE TERRACERÍA A SAN ANTONIO EL CUPIS ÁLAMOS, SONORA CON 360.00 METROS, ESTE CON EL EJIDO EL COPAS CON 1160 METROS, OESTE CON EL EJIDO EL COPAS CON 1160 METROS. RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2016, LOCAL JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA



A29552 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 805/2016 JESÚS MARÍA FUENTES CONTRERAS PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD SUPER 221.14 METROS NORTE 26.28 METROS GUADALUPE ORTEGA; SUR 28.11 METROS SERGIO SOLORIO; ESTE LINEA QUEBRADA DE 6.07 Y 2.67 METROS CALLEJÓN MATAMOROS; OESTE 7.72 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO ORTEGA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A29568 40 41 42

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MA. DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ CRUZ EN CONTRA DE JUAN CARLOS BOLÍVAR, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO O SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE

NÚMERO 1170/2014. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ. RÚBRICA

A29494 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. ODILON GRANADOS IBARRA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO BORQUEZ PIÑA, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COMPAREZCA ANTE ÉSTE JUZGADO, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 1108/2015. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-29548 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. GASTÓN OCHOA CONTRERAS, BAJO EXPEDIENTE 096/2015 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. LUCÍA MORALES MEDINA CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y

AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A29558 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
EMPLAZA MANUEL MÉNDEZ CEBALLOS; DEMANDA VÍA ORDINARIA CIVIL, DIVORCIO SIN CAUSA; PROMOVIDO POR CASANDRA CELINA SYMONDS ACUÑA, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TÉRMINO TREINTA DÍAS, A PARTIR FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Y Oponer defensas y excepciones TUVIEREN QUE HACER VALER, Y EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE DE NO HACERLO EN DICHO TÉRMINO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS. EXPEDIENTE 766/2016. COPIA DE TRASLADO EN SECRETARÍA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA  
A29589 40 41 42

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
MARTIN AGUILAR MALDONADO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 421/16, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR PILAR RUIZ GARCÍA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A29592 40 41 42 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: MARÍA DEL ROSARIO CHÁVEZ BUSTILLOS. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JORGE ARIEL GALVEZ VERDUGO, EN CONTRA DE MARÍA DEL ROSARIO CHÁVEZ BUSTILLOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA ATENTO LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, Oponer defensas y excepciones QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 161/15. HERMOSILLO, SONORA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. SARA ELENA ROMERO PEREZ. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A.-29615 41 42 43

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
C. AMPARO GLORIA ZAVALA VALENZUELA. EXPEDIENTE 06/2015, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LUGARDO PACHECO CARBALLO CONTRA USTED, SE DICTÓ SENTENCIA, EL 27 DE OCTUBRE DE 2016, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. SE DECLARA PROCEDENTE DIVORCIO NECESARIO, VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR LUGARDO PACHECO CARBALLO, CONTRA AMPARO GLORIA ZAVALA VALENZUELA. SEGUNDO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LUGARDO PACHECO CARBALLO Y AMPARO GLORIA ZAVALA VALENZUELA, A TRAVÉS DEL ACTA DE MATRIMONIO 825, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1982, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL ANTE LA OFICIALÍA 04 DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO. TERCERO. SE DETERMINA QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE EL RÉGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LUGARDO PACHECO CARBALLO Y AMPARO GLORIA ZAVALA VALENZUELA, CONSISTENTE EN RÉGIMEN DE

SOCIEDAD LEGAL, SEGÚN ACTA 825, DE 30 DE DICIEMBRE DE 1982, ANTE LA OFICIALÍA 04 DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO; RESERVÁNDOSE SU DERECHO A LAS PARTES, PARA QUE PROMUEVAN LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL, EN EL JUICIO QUE CORRESPONDA. CUARTO. SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LUGARDO PACHECO CARBALLO Y AMPARO GLORIA ZAVALA VALENZUELA, AL HABERSE DECLARADO DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL. QUINTO. SE DECLARA QUE LUGARDO PACHECO CARBALLO Y AMPARO GLORIA ZAVALA VALENZUELA, RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. SEXTO. EN VIRTUD DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, LAS PARTES MATERIALES NO PROCREARON HIJOS, RESULTA INNECESARIO EMITIR PRONUNCIAMIENTO ALGUNO AL RESPECTO. SÉPTIMO. SE RESERVA EL DERECHO A LAS PARTES, PARA QUE LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO NO RESUELTAS, LAS HAGAN VALER EN EL JUICIO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. OCTAVO. TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA SU DOMICILIO, APOYADOS EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO, QUE UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. NOVENO. UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, GIRE OFICIO A LA OFICIALÍA 04 DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA QUE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y HAGA LAS ANOTACIONES EN LOS LIBROS DEL REGISTRO A SU CARGO, EN EL

ACTA DE MATRIMONIO 825, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1982, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL, Y 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA. DÉCIMO. NO SE HACE CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN JUICIO SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE, CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. DÉCIMO PRIMERO. EXPÍDASE A INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES, PREVIA COPIA CERTIFICADA, Y FIRMA DE RECIBO QUE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CAJEME, SONORA. RÚBRICA  
A29635 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: JULIO CÉSAR BALVÍN MORENO. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ADELAIDA ESCOBEDO ALVAREZ, EN CONTRA DE JULIO CÉSAR BALVÍN MORNEO. HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA ATENTO LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1901/11. HERMOSILLO, SONORA, 03 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-29639 41 42 43

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 4  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,486 VOLUMEN 65 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, LA SEÑORA ROSA MARÍA DÁVILA ORDUÑO, COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, SOLICITA PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ARTEMISA ORDUÑO MORENO, ACEPTANDO LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,609 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE), VOLUMEN 227 (DOSCIENTOS VEINTISIETE), DE FECHA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO), DE HERMOSILLO, SONORA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR LAS SECCIONES SUBSECUENTES Y ASÍ COMO EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN; HABIÉNDOSE DENUNCIADO E INICIADO DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA. HERMOSILLO, SONORA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO GONZÁLEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 4. RÚBRICA  
A29420 38 41

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 7  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PÚBLICA 12,316 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016, COMPARECIERON FRANCISCA DEL CARMEN CÁZARES YESCAS, MARGARITA OCHOA CÁZARES, ÁNGEL OCHOA CÁZARES, LUISA FERNANDA OCHOA CÁZARES, ALEJANDRO OCHOA CÁZARES Y ALONSO OCHOA CÁZARES, A TRAMITAR SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL OCHOA ZAMORANO, EN LA QUE SE HACE

CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE. NAVOJOA, SONORA. RUBRICA  
A.-29448 38 41

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 20  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,373, LIBRO 19, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ANGEL GIL LAMADRID URREA Y/O MIGUEL GIL LAMADRID URREA, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR RICARDO GIL LAMADRID SALIDO, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA A 03 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RUBRICA  
A.-29449 38 41

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 54

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 36,361 VOLUMEN 485, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2016, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUCINA ROJAS GALAVIZ, QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA COMO LUCINA ROJAS VIUDA DE MURO. LOS SEÑORES JULIO CESAR, MARIA DE LA PAZ Y FRANCISCA TODOS DE APELLIDOS MURO ROJAS, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL SEÑOR JULIO CESAR MURO ROJAS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. SAN LUIS RÍO COLORADO SON., 24 DE OCTUBRE DEL 2016. NOTARIO PUBLICO NUMERO (54). LIC. HECTOR LEYVA CASTRO. RUBRICA  
A.-29459 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 105  
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO JESÚS TORRES CHÁVEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO, DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA; HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 451, VOLUMEN 3, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016, LA SEÑORA ALTAGRACIA CÓRDOVA CELAYA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA DENUNCIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO PADRE SEÑOR PEDRO CÓRDOVA VALENZUELA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO 2017. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. JESÚS TORRES CHÁVEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 105. RÚBRICA

A29607 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 105  
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO JESÚS TORRES CHÁVEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO, DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA; HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 450, VOLUMEN 3, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CONCEPCIÓN BERNAL FLORES; RAMÓN ALEJANDRO MENDOZA BERNAL; MARÍA ISABEL MENDOZA BERNAL; BEATRIZ ELENA MENDOZA BERNAL Y DIANA CONCEPCIÓN MENDOZA BERNAL, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DENUNCIARON LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE SEÑOR ALEJANDRO MENDOZA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ALEJANDRO MENDOZA ARVIZU. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES;

PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016. LIC. JESÚS TORRES CHÁVEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 105. RÚBRICA  
A29608 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 5  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MÍ, LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO WENDLANDT, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 DE ESTA CIUDAD, SE OTORGÓ LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 39,244, VOLUMEN 644, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, POR MEDIO DE LA CUAL SE TRAMITA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN PEDRO DEL CASTILLO ORTIZ; Y LA C. BERTHA ENCINAS BLANCO DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA EN TÉRMINOS DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 9,150, VOLUMEN 286, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004, OTORGADO ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94 EN ESA FECHA EN ESTA CIUDAD, CON EL CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. ASÍMISMO HAGO CONSTAR QUE LA C. CLARISA DEL CASTILLO ENCINAS ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE INSTITUIDO EN TÉRMINOS DEL MENCIONADO TESTAMENTO Y DECLARÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN. HERMOSILLO, SONORA A 3 DE NOVIEMBRE DE 2016. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO WENDLANDT TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 5 HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA  
A29614 41 44

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL SALAZAR ACEDO Y AMANDA RASCÓN MALDONADO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1769/2015. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA  
A.-29394 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO MARTÍNEZ Y/O GUSTAVO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y/O GUSTAVO MARTÍNEZ TAPIA Y/O GUSTAVO TAPIA MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2062/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA  
A29398 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES CIRILO ANDRADE NÚÑEZ Y EVANGELINA RUIZ LEÓN , CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A

LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1299/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RÚBRICA  
A29399 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS SALAS RICARTE. CONVOQUESE A QUIENES CREAN DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES; EN LA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1273/2016 DOY FE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.  
A29400 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA GARCIA SALIDO; EXPEDIENTE NO. 971/16 CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL 2016. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GOMEZ ROMERO. RUBRICA.  
A29401 38 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ROBLES LEÓN Y MARGARITA SÁNCHEZ CORRALES, CONVÓCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, A

LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NO. 285/2016. CANANEA, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA  
A29409 38 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE HERNÁNDEZ ISLAVA, CONVÓCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NO. 594/2016. CANANEA, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA  
A29410 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE AUREA VEGA LIZÁRRAGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE 995/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ. RÚBRICA  
A29413 38 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN ROBERTO FUENTES ESPINOZA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA

JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 684/2016. MAGDALENA, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. LIC. MARÍA FERNANDA AGUIRRE FLORES C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA  
A29414 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA BARBA Y/O AURORA BARBA DE TÁNORI Y/O MANUEL TÁNORI PAREDES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 453/2016. DOY FE. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A29418 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ALEJANDRO OCHOA RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1978/16. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RÚBRICA  
A29421 38 41



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GUILLERMO ALFONSO MALDONADO VILLA. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, ASI COMO LOS POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS QUE DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1205/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. GABRIEL CARSLIO QUINTANA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A29423 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AÍDA ARCELIA LEÓN RAMÍREZ. CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS SEIS DE DICIEMBRE DE 2016; LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 756/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CIVIL LIC. MARÍA FERNANDA AGUIRRE FLORES. RÚBRICA

A29424 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ASCENCIÓN BELTRÁN HIDALGO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 361/2016. GUAYMAS, SONORA, 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A29428 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MEZA RODRÍGUEZ Y MANUELA VALENZUELA MÉNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1894/2016. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA

A29429 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE LÓPEZ VALENCIA Y/O JUAN BAUTISTA CLEMENTE LÓPEZ Y/O CLEMENTE LÓPEZ Y MERCEDES PAREDES GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1011/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA RUIZ PALAFOX. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A29431 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ADÁN ARAGÓN Y EVA LUZ ALBESTRAIN RUBIO, QUIENES TAMBIÉN SE HACÍAN LLAMAR PEDRO ARAGÓN MORALES Y PEDRO ADÁN ARAGÓN MORALES, Y LA SEGUNDA EVA LUZ ALBESTRAIN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM





CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 914/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A29434 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PLUTARCO ROBLES BARRAZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1216/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA  
A29435 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1061/2016 RELALIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO FLORES PALOSI. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA  
A.-29437 38 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. ASCENCION GODOY MACHUCA, PROMOVIDO POR EL C. J. GUADALUPE ANTONIO GODOY CAREAGA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 555/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO BLANCA JULIA DE JESUS FLORES CORRAL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA A VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL 2016. RUBRICA  
A.-29438 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JUAN OLVERA ALBINO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, EN LA JUNTA HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1733/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RUBRICA  
A.-29439 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DANIEL ACOSTA ZAZUETA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1373/2016. DOY FE. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



A29440 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH CASTRO GAXIOLA. CONVOQUESE A QUIENES CREAMSE DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2106/2016. DOY FE.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA A.-29442 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1114/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO TOBIE LÓPEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA A29444 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA

MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1111/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ REYES LABRADA. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A29445 38 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ EUGENIO CASILLAS LUPERCIO Y/O EUGENIO CASILLAS LUPERCIO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1515/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA A29446 38 41

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTÍNEZ ESPINOZA Y CARMEN FIGUEROA GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1637/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA A29452 38 41



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DIEGO JOAQUÍN ALEJANDRO REDO HOFFER Y/O DIEGO REDO HOFFER Y/O DIEGO JOAQUIN ALEJANDRO REDO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1455/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A29454 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 85/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS VALDEZ BACA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A29455 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 983/2016 RELATIVO A LOS JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS ACUMULADOS A BIENES DE CÉSAR OCTAVIO

PADILLA MELÉNDEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CÉSAR PADILLA, CÉSAR PADILLA M., CÉSAR OCTAVIO PADILLA Y MARÍA ENGRACIA ALMADA RUIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA ENGRACIA ALMADA, ENGRACIA RUIZ DE PADILLA, ENGRACIA ALMADA, ENGRACIA ALMADA RUIZ, MA. ENGRACIA ALMADA DE PADILLA Y ENGRACIA A. DE PADILLA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A29456 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL BARRIOS PIZANO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA CORNIDEZ DE BARRIOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIENTE 249/2016. LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA. RÚBRICA  
A29457 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LORENA SALIDO CAMPA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 617/2016. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, CAJEME SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RUBRICA  
A.-29468 38 41



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS EDUARDO ONTIVEROS CHÁVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE 1840/2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA  
A29604 41 44

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 747/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GONZÁLEZ NAVARRO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A29605 41 44

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEER CARRILLO CHAPARRO Y/O ESTHER CARRILLO Y/O ESTHER CARRILLO CHAPARRO Y/O MARÍA ESTHER CARRILLO CHAPARRO DE ALVARADO Y/O MARÍA ESTHER CARRILLO CHAPARRO. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE

HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2146/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA  
A29606 41 44

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ARRIAGA FARFAN Y GRACIELA ROBLES MANRÍQUEZ, PROMOVIDO POR HERMINA ARRIAGA ROBLES, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1278/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA. A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A29609 41 44

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MOROYOQUI PADILLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1574/2016. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA  
A29610 41 44

-----



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ENCINAS GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ G. ENCINAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1142/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A29613 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 336/16 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BACILIO MOTA GÓMEZ, PROMOVIDO POR MARÍA JUANA MONTENEGRO GONZÁLEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUANA MONTENEGRO GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A29618 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ENRÍQUEZ TRUJILLO Y MARÍA DE LA LUZ VALDEZ VALENZUELA, PROMOVIDO POR ANTONIO MIGUEL ENRÍQUEZ VALDEZ Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 162/2016, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE

HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA

A29621 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL IRENE ENRÍQUEZ PARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL 2016, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1065/2016. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A29623 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR LOPEZ MEZA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS., EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 942/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA

A.-29625 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARIZONA NAVARRO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, ASI COMO ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA



DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
2193/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL  
CARSOLO QUINTANA. RUBRICA  
A.-29626 41 44

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JOSÉ CORRAL HERMOSILLO PROMOVIDO  
POR JOSÉ RICARDO CORRAL GÁMEZ, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE NUEVE HORAS DÍA QUINCE DE  
DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.  
EXPEDIENTE NO. 120/016. SECRETARIA DE  
ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR.  
RÚBRICA  
A29627 41 44

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 470/2014. RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
RAMONA ROMÁN SOTO, CONVOCÁNDOSE QUIENES  
CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE  
10:00 HORAS, DICIEMBRE 09 DE 2016. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A29628 41 44

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, RADICOSE  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
APOLINAR RAMÍREZ FAJARDO Y/O APOLINAR  
RAMÍREZ Y/O APOLINAR FAJARDO, PROMOVIDO POR  
CLAUDIA DILUVINA, SARA VERÓNICA, AURELIO DE LA

CRUZ Y DIANA GABRIELA TODOS DE APELLIDOS  
RAMÍREZ CÓRDOVA, EN EL EXPEDIENTE 870/2016,  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL ESTE  
JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, 21 DE OCTUBRE  
DE 2016. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. DIEGO HUMBERTO CRUZ PARRA. RÚBRICA  
A29632 41 44

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE SALVADOR HARO MÉNDEZ, PROMOVIDO  
POR IRMA QUEZADA LÓPEZ Y/O IRMA HARO Y/O IRMA  
QUEZADA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 239/2014,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA  
DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE  
HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20  
DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A29633 41 44

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ELBA NORA CORRALES CÓRDOVA,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO  
A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE  
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 1516/2016. DOY FE. LIC. YADIRA LUCÍA  
VILLARREAL CÓRDOVA C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A29634 41 44



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 539/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADOS A BIENES DE ROSA GÓMEZ ARAIZA Y JOSÉ MARÍA VILLANUEVA CRUZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ MARÍA VILLANUEVA GUERRERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA  
A.-29636 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIÁN LÓPEZ VILLALVAZO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE 1276/16. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A29637 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA; BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 558/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER CHENO URQUIDEZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA. LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A29638 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO HERNÁNDEZ ROSALES Y/O GREGORIO HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR EUFRACIA ISAIS RAMÍREZ Y/O MARÍA ISAIS DE HERNÁNDEZ Y/O MARÍA ISAIS RAMÍREZ Y/O, MARÍA IZAIZ VIUDA DE HERNÁNDEZ Y/O MA. ISAIZ VIUDA DE HERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1183/2016, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCADA MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA  
A.-29640 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL FAJARDO MUÑOZ Y/O MIGUEL FAJARDO, PROMOVIDO POR CARLOS EDMUNDO FAJARDO GÁLVEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2015, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICAS SOLÍS PIÑA. RUBRICA  
A.-29641 41 44



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO SALGADO FIGUEROA Y/O RAMIRO F. SALGADO Y/O RAMIRO FIGUEROA SALGADO, PROMOVIDO POR ELVIRA LARES CHÁVEZ Y/O ELVIRA LARES DE SALGADO Y/O ELVIRA LARES Y/O ELVIRA L. SALGADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 899/2016, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLIS PIÑA. RUBRICA A.-29642 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAÚL RAMÓN RAMÍREZ MÉNDEZ Y/O RAÚL RAMÍREZ MÉNDEZ, PROMOVIDO POR ESTHER JIMÉNEZ GONZÁLEZ, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 901/2016, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA A.-29643 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN PLATA GAONA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE

HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1029/2016. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA A29644 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1182/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA LASTRA MANZANAREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA A29645 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TAURINO GIL BORBÓN, PROMOVIDO POR HUGO ROBERTO GIL MONTOYA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 768/2013, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA. A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A29646 41 44





## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Joaquín Arturo Contreras del Palacio	..... 4
Puzolmex, S.A. de C.V.	..... 6
Silvano Assalia Palacios	.....
Karla Loya Lamada	.....
Brenda Karina Vargas Facio y otro	..... 7
Santander Vivienda, S.A. de C.V.	.....

### JUICIOS HIPOTECARIOS

HSBC Mexico	..... (2) 8,9
Jesús Lizeth Murrieta Moreno	..... 8
Infonavit	..... (4) 9,12,13
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	..... 10
Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V.	..... (2) 10,11
Cibergestion Administradora de Activos	..... 11
Santander Hipotecario, S.A. de C.V.	.....

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

María Teresa Guardián Ornelas	..... 2-P
Infonavit	..... (4) 13,14,16
José Luis Ocampo Guerrero	..... 14
Mónica Patricia Castro del Cid	.....
S.P.R. de R.I. Fidencio Hernández Arredondo	..... 15
Inés López Bermejo	.....

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Juan Manuel Villa Macías	..... 3-P
Alma Angélica Córdova Bustamante	..... 16
José Miguel Ayón Flores	.....
Jesús María Fuentes Contreras	..... 17

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Ma. de los Ángeles Jiménez Cruz	..... 17
María del Socorro Borquez Piña	.....
Lucía Morales Medina	.....
Cassandra Celina Symonds Acuña	..... 18
Pilar Ruiz García	.....
Jorge Ariel Galvez Verdugo	.....
Lugardo Pacheco Carballo	.....
Adelaida Escobedo Álvarez	..... 19



**AVISOS NOTARIALES**

Artemisa Orduño Moreno ..... 20  
Ángel Ochoa Zamorano .....  
Miguel Ángel Gil Lamadrid Urrea y/o .....  
Lucina Rojas Galaviz .....  
Pedro Córdova Valenzuela ..... 21  
Alejandro Mendoza y/o .....  
Juan Pedro del Castillo Ortiz .....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Samuel Salazar Acedo y Otra ..... 22  
Gustavo Martínez y/o .....  
Cirilo Andrade Núñez y otra .....  
Luis Salas Ricarte .....  
Enriqueta García Salido .....  
José Robles León y otra .....  
Enrique Hernández Islava ..... 23  
Aurea Vega Lizárraga .....  
Martín Roberto Fuentes Espinoza .....  
Aurora Barba y otro .....  
Alejandro Ochoa Rivera .....  
Guillermo Alfonso Maldonado Villa ..... 24  
Aída Arcelia León Ramírez .....  
Ascención Beltrán Hidalgo .....  
Ramón Meza Rodríguez y otra .....  
Clemente López Valencia y otra .....  
Pedro Adán Aragón y otra .....  
Plutarco Robles Barraza ..... 25  
Roberto Flores Palosi .....  
J. Ascención Godoy Machuca .....  
Juan Olvera Albino .....  
José Daniel Acosta Zazueta .....  
Elizabeth Castro Gaxiola ..... 26  
Mario Tobie López .....  
María de la Luz Reyes Labrada .....  
José Eugenio Casillas Lupercio y/o .....  
Francisco Martínez Espinoza y otra .....  
Diego Joaquín Alejandro Redo Hoeffler y/o ..... 27  
Manuel de Jesús Valdez Baca .....  
César Octavio Padilla Meléndez y otra .....  
Miguel Barrios Pizano y otra .....  
Lorena Salido Campa .....  
Carlos Eduardo Ontiveros Chávez ..... 28  
Guadalupe González Navarro .....  
Esteer Carrillo Chaparro y/o .....  
Luis Arriaga Farfán y otra .....  
Roberto Moroyoqui Padilla .....



José Encinas García y/o	..... 29
Bacilio Mota Gómez	.....
Miguel Enríquez Trujillo y otra	.....
Daniel Irene Enríquez Parra	.....
Héctor López Meza	.....
Francisco Arizona Navarro	.....
José Corral Hermosillo	..... 30
Ramona Román Soto	.....
Apolinar Ramírez Fajardo y/o	.....
Salvador Haro Méndez	.....
Elba Nora Corrales Córdova	.....
Rosa Gómez Araiza y Otra	..... 31
Julián López Villalvazo	.....
Javier Cheno Urquidez	.....
Gregorio Hernández Rosales y/o	.....
Miguel Fajardo Muñoz y/o	.....
Ramiro Salgado Figueroa y/o	..... 32
José Raúl Ramón Ramírez Méndez y/o	.....
Benjamín Plata Gaona	.....
Francisca Lastra Manzanarez	.....
Taurino Gil Borbón	.....





# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,298.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,342.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,656.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,466.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 85.00
Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%	

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.